

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Estrategia e Inversiones está regulada en el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración:

“Artículo 26: Comisión de Estrategia e Inversiones.

- 26.1. La Comisión de Estrategia e Inversiones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, y de entre ellos un Presidente, designados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones.
- 26.2. La Comisión se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.
- 26.3. Corresponde a la Comisión de Estrategia e Inversiones el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración en las siguientes materias:
- a) Establecimiento de los objetivos, en todo lo relativo a crecimiento, rentabilidad y cuota de mercado de la Sociedad.
 - b) Planes de desarrollo, nuevas inversiones y procesos de reestructuración que tengan carácter estratégico.
 - c) Coordinación con las sociedades participadas en las materias referidas en los apartados a) y b) anteriores, en el beneficio e interés común de la Sociedad y sus participadas.”

La composición actual de la Comisión de Estrategia e Inversiones es la siguiente:

- Don Demetrio Carceller Arce, Presidente – Externo Dominical
- Don José Ignacio Comenge Sánchez-Real – Externo Dominical
- Don Javier Fernández Alonso – Externo Dominical
- Don Antonio Hernández Callejas – Ejecutivo
- Hercaliansz Investing Group, S.L. (representado por don Félix Hernández Callejas) – Ejecutivo
- Don Luis Peña Pazos - Secretario no miembro
